



CUDAP: Exp. 0010472/2017

17 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Lic. Cristian Iván Daghero, solicitando autorización para realizar el "**Curso de Postgrado de Radioterapia**", que organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela Tecnología Médica, Facultad de Ciencias Médicas, se lleva a cabo desde el 08 de mayo hasta el 07 de diciembre del año 2017, bajo la dirección del Sr. Lic. Jesús Daniel Kinder y la coordinación de los Sres. Lic. Andrés Astegiano y Roberto Micaelli, y

CONSIDERANDO:

- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 04 de mayo del año 2017,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

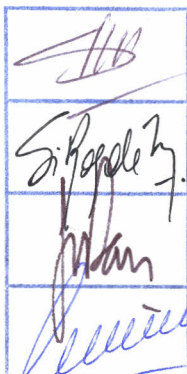
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) **Autorizar** la realización del "**CURSO DE POSTGRADO DE RADIOTERAPIA**" (Cód. 665) que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias Médicas, se llevará a cabo desde el 08 de mayo hasta el 07 de diciembre del año 2017, bajo la dirección del Sr. Lic. Jesús Daniel Kinder y la coordinación de los Sres. Lic. Andrés Astegiano y Roberto Micaelli. La actividad tiene un arancel de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y 7 cuotas mensuales de \$ 950 (novecientos cincuenta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 6650 (seis mil seiscientos cincuenta pesos), que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art. 2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EN SESION DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2017.-



Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
SR.ccp

601